

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE
SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

ÁREA DE RESPONSABILIDADES

1340

EXPEDIENTE NÚMERO: 015/2017

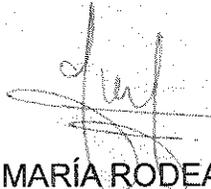
NOTIFICACIÓN POR ROTULÓN

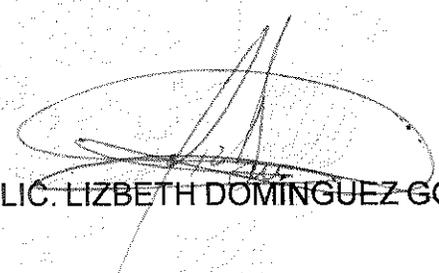
Razón.- En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día treinta de junio de dos mil diecisiete, el suscrito Jefe de Departamento de Inconformidades del Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Lic. Erick Brayan Amezcua Pérez**, en unión de las testigos Licenciadas Adriana María Rodea Inclán y Lizbeth Domínguez Gómez, todos adscritos al Área de Responsabilidades, hacen del conocimiento del Representante Legal de la empresa **SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**, las Resolución con número de oficio OIC/AR/UI/00/637/3254/2017 de misma fecha, emitida en el expediente número **015/2017**; para lo cual, proceden a fijar dicho proveído, en la puerta de acceso de esta Área de Responsabilidades, ubicado en Avenida Revolución número 642, Colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03800, de esta Ciudad. El término durante el cual quedará fijada la presente notificación, comprenderá del treinta de junio al seis de julio del año en curso.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE INCONFORMIDADES


LIC. ERICK BRAYAN AMEZCUA PÉREZ

TESTIGOS


LIC. ADRIANA MARÍA RODEA INCLÁN


LIC. LIZBETH DOMÍNGUEZ GÓMEZ